



DISMUVISA

"Superando los límites"

DISTRIBUCIONES MUÑOZ VILLAQUIRAN S.A.

2A

64146

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2015.

Señor:

EDGAR LENIN MUÑOZ VILLAQUIRAN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía denominada: **DISTRIBUCIONES MUÑOZ VILLAQUIRAN S.A. DISMUVISA**, en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 20 de septiembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de octubre del 2010.

Atentamente

ROSENDO FRANCISCO TAPIA PEREZ

C.C. 0909741894 C.V. 030-0206 Nacionalidad Ecuatoriana.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía que antecede y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 14 de Septiembre del 2015.

EDGAR LENIN MUÑOZ VILLAQUIRAN

C.C.0913006037 C.V. 074-0181 Nacionalidad Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.291

FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2015

HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISTRIBUCIONES MUÑOZ VILLAQUIRAN S.A. DISMUVISA**, a favor de **EDGAR LENIN MUÑOZ VILLAQUIRAN**, de fojas 37.868 a 37.870, Registro de Nombramientos número 12.072.

ORDEN: 47291



Guayaquil, 22 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1240872

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:00 Firma: 